

2024/SVA/000781

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de junio de 2024 a las 12:00:00

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. SUSANA MARTÍN MISOL, Técnico superior jurídico

SECRETARIO

Dña. ROSARIO CUADRADO TABERNERO, Administrativo

VOCALES

Dña. MARÍA DEL ROCÍO FERNÁNDEZ CORTIJO, Técnico por Delegación de Intervención

Dña. JULIA LARA CABEZAS, Técnico Superior Jurídico

Dña. MARIA ELISA MARCO FERNANDEZ, Técnico

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 781 CALIFICACIÓN - Aprobación acta de la sesión de calificación y apertura de criterios automáticos
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/SVA/000781 - Servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos anuales organizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, dividido en 3 lotes
- 3.- Propuesta adjudicación: 2024/SVA/000781 - Servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos anuales organizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, dividido en 3 lotes

Se Expone

- 1.- Aprobación de acta: 781 CALIFICACIÓN - Aprobación acta de la sesión de calificación y apertura de criterios automáticos

La mesa acuerda la aprobación del acta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	1/8



2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/SVA/000781 - Servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos anuales organizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, dividido en 3 lotes

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

1.- INFORMACIÓN PREVIA A LA VALORACIÓN TÉCNICA.

Con fecha 26 de junio de 2024, a las 10:00 horas, se reunió la Mesa de Contratación en la que se procedió a la apertura y calificación administrativa de la documentación requerida a los licitadores, así como al acto de apertura de la documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente, para la adjudicación del contrato administrativo arriba referenciado.

Presentaron oferta los siguientes licitadores:

LOTE 1: FESTEJOS TAURINOS.

- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.

LOTE 2: EVENTOS DEPORTIVOS.

- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.
- SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.

LOTE 3: CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS.

- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149
- SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.

Tras la revisión de la documentación aportada, no fue necesario requerir la subsanación de documentación a las empresas que se han presentado al proceso de contratación. Por tanto, se puede concluir que han presentado oferta las empresas arriba indicadas.

Tal y como se recoge en el PCAP Se considerarán anormales o desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, se proponga una baja superior a 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea superior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres o más licitadores, las que sean superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirán para el cómputo de dicha media las ofertas de cuantía menor en porcentaje cuando sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas con mayor baja.

En el caso del LOTE 1 FESTEJOS TAURINOS: Concorre un solo licitador.

La oferta presentada es la siguiente:

LICITADOR	BAJA (%)
- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.	1,00%

La oferta no es inferior al PBL en más de 25 unidades porcentuales, por lo que no se encuentra en oferta desproporcionada o baja temeraria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	2/8



LOTE 2: EVENTOS DEPORTIVOS. Concurren dos licitadores.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

LICITADOR	BAJA (%)
- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.	1,00%
- SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	4%

La oferta más baja no es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, por lo que no se encuentran en oferta desproporcionada o baja temeraria.

LOTE 3: CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS. Artículo 85.2: Cuando concurriendo dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Las ofertas presentadas son las siguientes:

LICITADOR	BAJA (%)
- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.	1,00%
- SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	4%

La oferta más baja no es inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta, por lo que no se encuentran en oferta desproporcionada o baja temeraria.

2.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se ha elaborado un Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que ha de regir la realización de la prestación, define las características de la misma y con los requisitos que señalan el artículo 124 de la LCSP y el artículo 68 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El artículo 145 de la LCSP, dispone que la adjudicación de los contratos se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio. La mejor relación calidad-precio se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos. Por tanto, en aplicación de las condiciones señaladas, se ha decidido combinar, mediante la aplicación de fórmulas matemáticas, criterios de precio o de coste con criterios cualitativos de calidad, ambos medibles y cuantificables.

A) CRITERIO ECONÓMICO:

Oferta económica en forma de baja lineal sobre la totalidad de los precios unitarios contenidos en el Anexo I del PPT.

Fórmula: $P_i = 40 * (B_i/B_{max.})$

Donde:

- P_i : Puntuación de la oferta económica, con dos decimales.
- B_i : Baja de la oferta admitida que se valora.
- $B_{max.}$: Mayor baja admitida.

Se asignarán 0 puntos a la oferta que no realice baja.

Justificación de la fórmula: la fórmula cumple con los principios determinados por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en su Resolución nº 51/2019: la mayor baja admitida será la que obtenga la totalidad de los puntos del criterio, no se tendrán en cuenta relaciones matemáticas que recaigan sobre la baja media de las ofertas, la oferta igual al tipo no obtendrá puntuación y, tratándose del precio, no se incluyen umbrales de sociedad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	3/8



A partir de lo descrito, las puntuaciones deberían ser las siguientes:

LOTE 1: FESTEJOS TAURINOS.

OFERTA ECONÓMICA		
LICITADOR	BAJA (%)	PUNTOS
- SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A. NIF: A28547149.	1,00 %	40

LOTE 2: EVENTOS DEPORTIVOS.

OFERTA ECONÓMICA		
LICITADOR	BAJA (%)	PUNTOS
SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	4,00%	40
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	1,00%	10

LOTE 3: CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS.

OFERTA ECONÓMICA		
LICITADOR	BAJA (%)	PUNTOS
SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	4,00%	40
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	1,00%	10

B) CRITERIOS CUALITATIVOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE.

Se valorarán, hasta un máximo de 60 puntos, los siguientes aspectos:

PARA EL LOTE 1: FESTEJOS TAURINOS.

- 1. Por uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0) 10 PUNTOS.**
- 2. Por antigüedad de todos los vehículos de SVB y SVA que se utilicen para la ejecución del contrato Max. 25 PUNTOS no acumulables.**
 Si todos los vehículos tienen menos de 2 años de antigüedad 25 puntos
 Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 4 años 15 puntos
 Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 6 años 5 puntos
- 3. Por la oferta de vehículo SVB extra Máx. 25 puntos.**
 Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino un día 5 puntos
 Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino dos días distintos 15 puntos
 Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino tres días distintos 25 puntos

A partir de lo descrito y teniendo en cuenta la documentación aportada por los licitadores, las puntuaciones deberían ser las siguientes:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	4/8



Definición	Licitador: SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.
Criterios cualitativos automáticos (60 puntos)	
1. Por uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0) 10 PUNTOS	0 puntos
2. Por antigüedad de los vehículos de SVB y SVA Max. 25 PUNTOS no acumulables	
2.1. Si todos los vehículos tienen menos de 2 años de antigüedad 25 puntos	25 puntos
2.2. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 4 años 15 puntos	
2.3. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 6 años 5 puntos	
3. Horas adicionales de refuerzo a la cobertura mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Máx. 25 puntos	
3.1. Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino un día 5 puntos	5 puntos
3.2. Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino dos días distintos 15 puntos	
3.3. Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino tres días distintos 25 puntos	
TOTAL	30 PUNTOS

Por tanto, uniendo todos los criterios que forman parte de este proceso de licitación, la puntuación total sería la siguiente:

LOTE 1. LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (40)	CRITERIOS CUALITATIVOS (60)	PUNTUACION TOTAL (100)
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	40	30	70

De esta manera y habiendo un único licitador para el **LOTE 1**, la mercantil **SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFÍA SA, con NIF A28547149**, se propone a esta entidad para la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, con una rebaja del 1,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **25.788,64 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- Antigüedad de todos los vehículos SVB y SVA asignados al contrato de menos de 2 años.
- Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino un día.

PARA EL LOTE 2: EVENTOS DEPORTIVOS Y LOTE 3: CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS.

1. Por uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0) 10 PUNTOS.

2. Por antigüedad de todos los vehículos de SVB y SVA que se utilicen para la ejecución del contrato Max. 25 PUNTOS no acumulables.

Si todos los vehículos tienen menos de 2 años de antigüedad 25 puntos
Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 4 años 15 puntos
Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 6 años 5 puntos

3. Horas adicionales de refuerzo a la cobertura máxima exigida en el Pliego de Prescripciones técnicas Max. 25 puntos

2 horas adicionales de refuerzo de SVA 5 puntos
4 horas adicionales de refuerzo SVA 10 puntos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	5/8



6 horas adicionales de refuerzo SVA	15 puntos
5 horas adicionales de refuerzo SVB	5 puntos
10 horas adicionales de refuerzo SVB	10 puntos

A partir de lo descrito y teniendo en cuenta la documentación aportada por los licitadores, las puntuaciones deberían ser las siguientes:

PARA EL LOTE 2: EVENTOS DEPORTIVOS.

Definición	Licitador: SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	LICITADOR: SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU NIF A 84664986
Criterios cualitativos automáticos (60 puntos)		
1. Por uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0) 10 PUNTOS		10 puntos
2. Por antigüedad de los vehículos de SVB y SVA Max. 25 PUNTOS no acumulables		
2.1. Si todos los vehículos tienen menos de 2 años de antigüedad 25 puntos	25 puntos	25 puntos
2.2. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 4 años 15 puntos		
2.3. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 6 años 5 puntos		
3. Horas adicionales de refuerzo a la cobertura mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Máx. 25 puntos		
3.1. Por cada dos horas adicionales de refuerzo de SVA, 5 puntos, hasta un máximo de 15 puntos	5 puntos	
3.4. Por cada cinco horas adicionales de refuerzo de SVB, 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos		10 puntos
TOTAL	30 puntos	45 puntos

Por tanto, uniendo todos los criterios que forman parte de este proceso de licitación, la puntuación total sería la siguiente:

LOTE 2. LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (40)	CRITERIOS CUALITATIVOS (60)	PUNTUACION TOTAL (100)
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	10	30	40
SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	40	45	85

De esta manera y habiendo dos licitadores para el **LOTE 2**, se propone a la mercantil **SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU, con NIF A84664986**, para la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, con una rebaja del 4,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **18.063,60 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- **Uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0).**
- **Todos los vehículos adscritos al contrato tienen menos de 2 años de antigüedad.**
- **Diez horas adicionales de refuerzo de SVB.**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	6/8



PARA EL LOTE 3: CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS.

Definición	Licitador: SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	LICITADOR: SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU NIF A 84664986
Criterios cualitativos automáticos (60 puntos)		
1. Por uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0) 10 PUNTOS		10 puntos
2. Por antigüedad de los vehículos de SVB y SVA Max. 25 PUNTOS no acumulables		
2.1. Si todos los vehículos tienen menos de 2 años de antigüedad 25 puntos	25 puntos	25 puntos
2.2. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 4 años 15 puntos		
2.3. Si todos los vehículos tienen una antigüedad de hasta 6 años 5 puntos		
3. Horas adicionales de refuerzo a la cobertura mínima exigida en el Pliego de Prescripciones Técnicas Máx. 25 puntos		
3.1. Por cada dos horas adicionales de refuerzo de SVA, 5 puntos, hasta un máximo de 15 puntos	5 puntos	
3.4. Por cada cinco horas adicionales de refuerzo de SVB, 5 puntos, hasta un máximo de 10 puntos		10 puntos
TOTAL	30 puntos	45 puntos

Por tanto, uniendo todos los criterios que forman parte de este proceso de licitación, la puntuación total sería la siguiente:

LOTE 3. LICITADOR	OFERTA ECONOMICA (40)	CRITERIOS CUALITATIVOS (60)	PUNTUACION TOTAL (100)
SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFIA, S.A NIF: A28547149.	10	30	40
SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU. NIF: A84664986.	40	45	85

De esta manera y habiendo dos licitadores para el **LOTE 3**, se propone a la mercantil **SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU, con NIF A84664986**, para la adjudicación del contrato objeto de esta licitación, con una rebaja del 4,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **49.786,58 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- **Uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0).**
- **Todos los vehículos adscritos al contrato tienen menos de 2 años de antigüedad.**
- **Diez horas adicionales de refuerzo de SVB.**

3.- Propuesta adjudicación: 2024/SVA/000781 - Servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos anuales organizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, dividido en 3 lotes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	7/8



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa acuerda que la Propuesta de Adjudicación del Servicio de asistencia sanitaria en los espectáculos públicos anuales organizados por el Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos, dividido en 3 lotes, queda como sigue:

LOTE 1 – FESTEJOS TAURINOS, a la empresa **SERVICIOS AUXILIARES SANITARIOS SANTA SOFÍA SA**, con NIF **A28547149**, con una rebaja del 1,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **25.788,64 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- Antigüedad de todos los vehículos SVB y SVA asignados al contrato de menos de 2 años.
- Por un vehículo SVB extra para cubrir un festejo taurino un día.

LOTE 2 – EVENTOS DEPORTIVOS, a la empresa **SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU**, con NIF **A84664986**, con una rebaja del 4,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **18.063,60 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- Uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0).
- Todos los vehículos adscritos al contrato tienen menos de 2 años de antigüedad.
- Diez horas adicionales de refuerzo de SVB.

LOTE 3 – CONCIERTOS Y OTROS EVENTOS, a la empresa **SANIR MOVILIDAD SANITARIA SAU**, con NIF **A84664986**, con una rebaja del 4,00 % sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas hasta un presupuesto máximo de **49.786,58 € exento de IVA art 20.1. 3º LIVA** incluyendo además las siguientes mejoras:

- Uso de al menos dos vehículos de bajas emisiones (ECO o 0).
- Todos los vehículos adscritos al contrato tienen menos de 2 años de antigüedad.
- Diez horas adicionales de refuerzo de SVB.

Finalizado el acto por la Presidenta, levanto Acta como Secretaria de la Mesa con el Vº Bº de la Presidenta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Fecha	28/06/2024 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ROSARIO CUADRADO TABERNERO (Administrativo)		
Firmado por	SUSANA MARTIN MISOL (Técnico Superior)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7XGH25CAUMVGOPUIOC4MAWJ4	Página	8/8

